

SESION ORDINARIA N° 022/2013
ACTA N°. 022/2013

En Cerro Sombrero a 01 días del mes de julio del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintidós del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RATN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ Acta sesión ordinaria N° 008, del 27 de marzo y que estaba pendiente de aprobar: se aprueba por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 **Informa el Sr. Alcalde que vino el Administrador Provincial de Edelmag, por el proyecto para normalizar y regularizar toda la red pública de electricidad del sector alto de Cerro Sombrero, lo que involucra Villa Primavera I y II y Plan Austral, esto considera todo el tendido eléctrico y el empalme a todas las casas, de acuerdo a las normas, faltan luminarias, eliminar algunos postes y agregar otros donde no existen y a su vez este mismo proyecta permita regularizar dejando un punto de toma eléctrica en el sector donde estaba el camping municipal, punto desde donde se puede a futuro sacar para la urbanización del sector bajo del Rio Side, Edelmag está interesado en postular al proyecto y por eso vino en terreno a conocer de que se trata.**
- 2.2 **Enap confirmó que estaba autorizado el box de la clínica para que se traslade el box dental de la municipalidad, se va a arreglar un poco el piso, las instalaciones en general están en buenas condiciones, la última ronda dental del mes de julio se hará en la sede y después se procederá al traslado, el técnico ya visitó las instalaciones de Enap para que realice el traslado.**
- 2.3 **Se visitaron las cocinerías del sector de jineteadas, hay problemas con la lluvia porque se está filtrando por las cámaras, se tomaron fotos para tener un resguardo de ello, la empresa contratista estaba en conocimiento de las observaciones, pero no se presentó cuando tenía que hacerlo, por lo que se cobró la Boleta de Garantía y así realizar las reparaciones correspondientes.**
- 2.4 **El día viernes 28 de junio, se recibió la certificación del SCAM, somos el tercer municipio en la Región que lo obtiene junto a Puerto Natales y Torres del Paine y los primeros en Tierra del Fuego, se seguirá trabajando hasta obtener el nivel de excelencia, el Sr. Alcalde hace mención especial a los funcionarios, Concejales y comunidad que integran el Comité Comunal y Municipal, también a los forjadores ambientales de alumnos de la escuela, dado que este logro es el esfuerzo y sacrificio de todos.**

SECRETARIA MUNICIPAL

- 2.5 Con motivo de las elecciones primarias, el Servel solicitó se nombre un Coordinador Municipal, que fue la Sra. Cristina Vargas, también se contó con un chofer para apoyar en caso de ser necesario, a su vez Enap también prestó su apoyo a los militares que estaban a cargo en la comuna, en general todo se cumplió sin inconvenientes y la escuela fue recepcionada sin novedad.
- 2.6 Se realizó una reunión con el Encargado Regional del Servicio País, con el fin de aclarar cuáles son las responsabilidades de los profesionales con el municipio, dado que se solicitó 3 profesionales y el único municipio que tiene 3, y básicamente para que apoyen a la planificación, a su vez, su servicio también les exige cumplimiento de metas que son propias de la Fundación para la Superación de la Pobreza, y que se suponía que estaban listas por profesionales que habían estado anteriormente, el municipio había solicitado apoyo en temas específicos de medio ambiente, relleno sanitario y vivienda, ellos van a emitir un informe, también cambió el jefe que estaba a cargo y el actual comparte más lo planteado por el municipio, ahora se va a trabajar en forma más ordenada y clara.
- 2.7 En cuanto a proyectos se está trabajando en nuevos proyectos y mantenerlos elegibles en la SUBDERE y siempre tener una cartera.
- 2.8 Hoy día llegaron fiscalizadores de Contraloría para la revisión de temas contables desde el año 2005 en adelante.
- 2.9 Se está realizando un llamado para contratar a un profesional en el área informática, el día 5 de julio se van a revisar los antecedentes de los postulantes.
- 2.10 El día 30 de junio venció el contrato a honorarios de la Sra. Mónica Figueroa, por lo que dejó de prestar servicios al municipio y el contrato no fue renovado, por lo que estaría faltando una persona.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: no hay
CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay**

- 3.2 El Sr. Alcalde indica que se encuentra presente el Cabo 1º de Carabineros Guillermo Gallardo, quien ha estado realizando charlas de educación vial en la comunidad, también la realizó a los funcionarios municipales y hoy lo hará al Concejo Municipal. El Cabo 1º da a conocer que la charla consiste en prevenir accidentes y para ello utiliza una presentación de power point y proyecta un vídeo con accidentes producto de irresponsabilidades. Terminada la presentación el Sr. Alcalde agradece en nombre propio y del Concejo por la charla presentada.

3.3 PRESENTACION FAGEM 2013

El Sr. Alcalde indica que la Sostenedora de Educación Municipal, Sra. Julia Vargas Bahamonde, dará a conocer las iniciativas del FAGEM 2013, el cual fue remitido a cada uno de los Concejales y Concejales para su conocimiento y análisis en la presente sesión y una copia se adjunta al acta como anexo. La Sostenedora entrega un detalle de cada una de las iniciativas que se realizarán con los Fondos de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal 2013, aclarando las dudas y consultas realizadas por los Concejales y Concejales.

SECRETARIA MUNICIPAL

Tomado conocimiento y no habiendo más consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para la aprobación del PMG Educación 2013 y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 62

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EDUCACION, CON LOS FONDOS DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013, EL QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-C

El Sr. Alcalde indica que la Sostenedora dará a conocer la presente Modificación del Departamento de Educación Municipal.

La Sostenedora de Educación, Sra. Julia Vargas Bahamonde, da a conocer la modificación 3-C por traspaso de fondos Ley N° 20.501, por un monto de M\$470.-, la que se adjunta al acta como anexo.

No habiendo consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 063

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR TRASPASO DE FONDOS LEY N° 20.501, POR UN MONTO TOTAL DE M\$470.-, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

VARIOS:

- 4.1 El Sr. Alcalde informa que vino la Superintendencia de Educación a revisar y fiscalizar a la escuela en documentos administrativos, libros de clases, contratos, comedores, no encontrando observaciones y la escuela calificó en lista A que es la más alta. La Concejala Mansilla indica que se dice que el personal de aseo de la escuela tiene diferencia de remuneraciones en sus contratos. El Sr. Alcalde responde que la diferencia es alrededor de \$30.000, y la última persona que ingresó es Don Cristian Velásquez y él tiene un anexo como encargado de la ampliación y Sala de Uso Múltiple.
- 4.2 La Concejala Paillan consulta si el parque de juegos del Muro de Contención ya está recibido, porque con la lluvia se rompieron las bases de cemento que tenían los asientos. El Sr. Alcalde informa que se recepción en forma provisoria y es bueno que informen porque todo lo que va apareciendo es responsabilidad de la empresa contratista el arreglarlo y por eso la recepción definitiva se hace posterior a un año.
- 4.3 La Concejala Paillan, informa que el otro día fue a la clínica y llevo una bebe de 10 meses con fiebre y le dijeron a la mama que no tenían remedios de Fonasa y que el fin de semana la Sra. Claudia Colin fue con un ataque de asma y tampoco le dieron nada, porque no tenían. El Sr. Alcalde dice que el municipio adquirió medicamentos y va a consultar al respecto.

- 4.4 La Concejala Paillan dice que la Sra. Sandra Calisto le comentó que se le había dicho que el Concejo no aprobó nada para que la contraten como guardadora y que no le podían dar pasajes sociales.
El Sr. Alcalde dice que los pasajes sociales se van a seguir entregando, pero hay un inconveniente con la compra dado que la transportista es familiar de una Concejala, por lo cual se solicitó un pronunciamiento a la Contraloría Regional y aun no han respondido, la Jurídico consultó y le dijeron que ya habían despachado la respuesta, hay que dejar claro que no es que no se ayude sino que, se está buscando la mejor alternativa, para no caer en una falta legal.
- 4.5 La Concejala Culun, dice que una persona le comentó respecto de la solicitud de pasajes y estaba muy sentido ya que la respuesta que se le dio fue que primero tenía que traer el certificado médico y primero iba a ir para recién ser evaluado y no podía presentar antes el certificado médico, cree que se debió a una mala comunicación, agrega la Concejala Culun que es bueno que se les haya informado en cuanto al tema y así se puede transmitir cual es el argumento por el cual hoy se está entabado en esta situación específica, consulta que argumento o salvedad dio el Alcalde del periodo 2004-2008 cuando la Sra. Gloria Mansilla era Concejala y Mavelita Mansilla tenía igual el transporte.
El Sr. Alcalde dice que sería irresponsable de su parte referirse a ello porque desconoce cómo se procedió en ese tiempo y se harán las consultas, la primera respuesta de Contraloría fue que se debe recurrir a la comuna más cercana, lo que acá no es factible, el Puerto William igual el único proveedor salió elegido Concejal y quedó impedido de vender y la resolución no pasó por la Contraloría de Magallanes sino que tuvo que pedirse a la Contraloría General.
El Concejal Mayorga se refiere a cuando un vecino realiza consultas por algo y la forma en que se le dicen las cosas, porque muchas veces por caer bien se les dice este u otro Concejal no estuvo de acuerdo, por lo que llama a ser responsables y decir las cosas como son, si se tuviera las actas se podría ver lo que se dice.
El Sr. Alcalde dice que las actas son un resumen y si alguien quiere verificar debe venir a escuchar la grabación.
La concejala Mansilla, se refiere al tema y dice que ella cuando supo vino a hablar con la Sra. Gloria Barra y ésta le informó que no fue así que se le dijo, la persona no entendió, en ningún caso se le dijo que no se le iban a entregar más pasajes y eso se lo informó a la hija que fue la que le mencionó el tema.
- 4.6 La Concejala Mansilla solicita al Sr. Alcalde le informe en qué consiste la etapa 2 del SCAM.
El Sr. Alcalde dice que poner en práctica lo que se hizo en la etapa 1, como la formación de los comités comunal y municipal, transmitir esta información a la comunidad y realizar acciones que contribuyan a crear conciencia en la comunidad sobre el medio ambiente, sacar una ordenanza medio ambiental, hay una ordenanza sobre extracción de áridos que está dentro del SCAM y velar porque la comunidad tome conocimiento de lo que se está realizando.
- 4.7 El Concejal Mayorga informa que visitó el relleno sanitario y se percató de un estado de abandono en que se encuentra la construcción del galpón que está ahí, sugiere ir a verlo y tomar acciones, hay cosas que quizás se puedan sacar de ahí y guardarlas.
El Sr. Alcalde informa que respecto del estanque se quiere retirar para usarlo en el Complejo de Bahía Azul para la calefacción central, tiene capacidad de 400 a 500 lts. Con agua dulce y así evitar el daño que provoca el agua con sal. Agrega el Sr. Alcalde que se está en conversaciones con profesionales de Santiago y aun nos e sabe el uso

que se le puede dar, pero se está claro que falta un lugar de acopio de elementos que hoy día no se pueden llevar al basural.

- 4.8 La Concejala Culun se refiere al trabajo que se realizó de la SCAM y a lo que destacó del trabajo de los funcionarios y si eso se tradujo a anotaciones de mérito, si no es así, solicita que se realice y hace recuerdo que en el acta N° 008, igual solito que a los funcionarios que se destacaron en el día del ovejero se les coloque una anotación de mérito.
El Sr. Alcalde indica que se hizo.
- 4.9 La Concejala Culun informa que estuvo conversando con la dirigente del Comité de Vivienda y que aun no han recibido la carta para que accedan al retiro del dinero.
El Concejal Andrade dice que el Comité tenía que presentar la reformulación de su proyecto.
El Sr. Alcalde dice que se verá el tema.
- 4.10 La Concejala Mansilla dice que el Sr. Alcalde hablo en su cuenta de los estacionamientos y de la seguridad, y cuando se viene al municipio no tiene lugar para estacionarse y se ocupa un lado de la calle, lo que produce un inconveniente con el tránsito vehicular, sugiere ver la posibilidad de que se pueda hacer un proyecto para resolver el tema.
- 4.11 El Concejal Bahamonde consulta si llego el correo donde se invitaba a los alumnos para que vayan al campeonato a Puerto Natales.
El Sr. Alcalde indica que le informo a la Sostenedora pero no ha llegado el correo y habría participantes en Tenis de Mesa.
- 4.12 El Sr. Alcalde informa que la PDI en Porvenir realizo un concurso de Pintura y 3 alumnos de la escuela ganaron un primer lugar y 2 en segundo lugar, en el día de mañana viajan para ir a recibir sus premios.
- 4.13 El Concejal Bahamonde solicita acuerdo para asistir a capacitación organizada por Iter Chile del 15 al 20 de julio en Punta Arenas, referido a administración municipal y fiscalización del Concejo y como lograr una efectiva gestión.
También presentan su interés en participar los Concejales Andrade y Mayorga.

ACUERDO N° 064

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y GARIN MAYORGA MAYORGA AL CURSO TALLER DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO Y COMO LOGRAR UNA EFECTIVA GESTIÓN", ORGANIZADO POR ITER CHILE, A REALIZARSE DEL 15 AL 20 DE JULIO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

- 4.14 La Concejala Culun consulta que pasa con el Servicio Electoral para los cambios de domicilio.
El Sr. Alcalde informa que vendrán a la comuna el día 12 de julio el horario va a depender de las condiciones climáticas, porque vienen a las tres comunas.
- 4.15 La Concejala Mansilla, informa que se realizó la segunda reunión de la Comisión de Turismo y se analizó el Pladeco.

SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde solicita que se entreguen las copias de las minutas de las comisiones firmadas.

La Concejala Culun solicita que cuando se reúnan las comisiones que se deje instalada una impresora en la sala de Concejo.

La Concejala Mansilla, manifiesta que el Pladeco vence el 2013 y como es el proceso para su renovación.

El Sr. Alcalde dice que los recursos ya se solicitaron a la SUBDERE y se firmó el convenio, se está en proceso del llamado para una consultora que apoye en la ejecución, está llegando una asesora del Consejo de la Cultura, la Sra. Patricia Mujica para así cumplir con el compromiso de que quede inserto el tema cultural en el Pladeco, ella coordinará con Rocío Valenzuela que lleva este tema.

4.16 La Concejala Culun consulta a que grado se asimilará el informático.

El Sr. Alcalde dice que al grado 11° igual a Don Jaime Domínguez.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:40 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 22 de julio, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

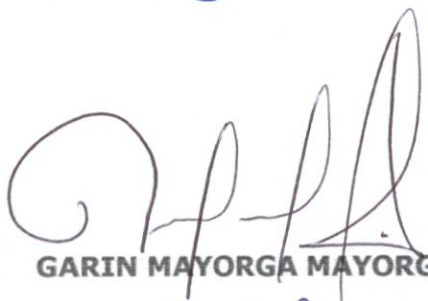
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 022/2013



GLORIA MANSILLA M



CLAUDIO ANDRADE KINGMA




GARIN MAYORGA MAYORGA



PATRICIA PAILLAN PAILLAN



EDUARDO BAHAMONDE BARRIA



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS V.
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal Primavera



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL
PROGRAMA "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR "
2013

Nudos Críticos:

- Falta de Capacitación del personal de educación en áreas específicas.
- Ausencia y renovación de equipamiento y mobiliario en Escuela Cerro Sombrero y Casa de docentes.
- Actualización de equipamiento tecnológico en Escuela "Cerro Sombrero" y DEM
- Ausencia de Planos Actualizados Escuela "Cerro Sombrero".
- Habilitación sala de computación.
- Mejorar condiciones de habitabilidad en Internado Escuela "Cerro Sombrero".
- Zonas rurales con déficit de Transporte.

1.- Nombre de la Iniciativa: CAPACITACION PERSONAL ÁREA DE EDUCACIÓN

Monto del proyecto: \$ 4.357.216

Objetivo: Capacitar a Docentes, Asistentes de la Educación y Personal del Departamento de Educación, en áreas en que se encuentren más débiles, para cumplir, así, con sus funciones de manera más eficaz.

Descripción de la Iniciativa: Los funcionarios del área de Educación requieren capacitación y actualización en diversas áreas, que les permitirán realizar sus funciones con mayor eficacia.

Resultado Esperado: Equipo del área de Educación capacitado y actualizado en diversas áreas, incrementando, así, las competencias de los profesionales.

Medios de verificación: Contratos, Boletas y facturas de los servicios prestados.

Categoría de la Iniciativa: Capacitación.

2.- Nombre de la Iniciativa: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCUELA CERRO SOMBRERO Y CASA DE DOCENTES

Monto del Proyecto: 5.000.000

Objetivo: Adquirir mobiliario y equipamiento para la Escuela "Cerro Sombrero", con la finalidad de mejorar las condiciones de aprendizaje de alumnos/as y requerimientos habitacionales y laborales del personal del Establecimiento.



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Descripción de la Iniciativa: Esta iniciativa pretende equipar y renovar el mobiliario existente en el Establecimiento Educacional y casa donde habitan docentes que trabajan en él, puesto que el mobiliario y equipamiento no se encuentra en buenas condiciones, perjudicando, así, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, las condiciones de habitabilidad de los docentes y labor del personal que se desempeña en el Establecimiento.

Resultado Esperado: Alumnos/as y personal de la Escuela realizando actividades, mejorando sus condiciones de habitabilidad y cumpliendo funciones en una ambiente más funcional, agradable y acogedor.

Medios de verificación: Documentación de cotizaciones, boletas y facturas de mobiliario adquirido.

Categoría de Iniciativa: Adquisición de mobiliario para Establecimientos, DEM y/o Corporación.

3.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DIDÁCTICO ESCUELA "CERRO SOMBRERO".

Monto del proyecto. \$ 3.500.000

Objetivos: Actualizar el equipamiento tecnológico y didáctico para la Escuela "Cerro Sombrero", con la finalidad de mejorar y complementar los aprendizajes de alumnos/as y facilitar la labor pedagógica de los docentes del establecimiento.

Descripción de la iniciativa: A través de esta iniciativa se pretende adquirir e instalar recursos tecnológicos, como Data Show y computadores para que alumnos y docentes realicen sus actividades. Además se pretende dar continuidad a la iniciativa presentada el año 2012, relacionada con el desarrollo de las clases Inglés, adquiriendo material tecnológico (CD, DVD y libros) adecuados a la edad de los niños/as y a los niveles de aprendizaje en que se encuentran y, así, complementar el programa de inglés, desde los niveles de pre-básica a octavo año básico, a través de la utilización de la pizarra interactiva.

Resultado esperado: Alumnos/as y docentes de la Escuela "Cerro Sombrero" con mayores recursos tecnológicos y didácticos que les permitan complementar y mejorar sus aprendizajes y actualizar sus prácticas pedagógicas, respectivamente.

Medios de verificación, boletas y facturas de los gastos realizados.

Categoría de la iniciativa: Adquisición o Instalación de Tecnologías para Establecimientos.



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

4. NOMBRE DE LA INICIATIVA: ADQUISICION DE TECNOLOGIA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Monto del proyecto. \$ 2.500.000

Objetivos: Adquirir herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión realizada por los funcionarios de Departamento de Educación Municipal.

Descripción de la iniciativa: Con esta iniciativa se pretende adquirir herramientas tecnológicas, tales como: impresoras, scanner, computadores, entre otros, que permitan implementar las oficinas y mejorar la gestión realizada por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal (DEM).

Resultado esperado: Funcionarios del DEM con herramientas tecnológicas que permitan mejorar y optimizar la gestión realizada por los funcionarios de este departamento.

Medios de verificación: Documentos de cotización, boletas y facturas de insumos adquiridos.

Categoría de la iniciativa: Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM o Corporación.

5. NOMBRE DE LA INICIATIVA: ELABORACIÓN DE PLANO ESCUELA "CERRO SOMBRERO"

Monto del proyecto. \$ 1.500.000

Objetivos: Contratar los servicios de profesional del área para elaborar plano general del Establecimiento Educacional y así presentarlo a las entidades de fiscalización correspondientes.

Descripción de la iniciativa: Esta iniciativa pretende que el Establecimiento Educacional tenga un plano actualizado y completo, puesto que se han construido y realizado ampliaciones que han modificado el Establecimiento, por lo que el plano anterior ya no es válido.

Resultado esperado: Establecimiento Educacional con planos actualizados y documentación completa exigida por el Ministerio de Educación.

Medios de verificación: Contratos, cotizaciones, boletas y/o facturas de servicios contratados.

Categoría de la iniciativa: Infraestructura



6. NOMBRE DE LA INICIATIVA: HABILITACIÓN SALA DE COMPUTACIÓN

Monto del Proyecto: \$3.000.000

Objetivos: Habilitar Laboratorio de Computación con la finalidad de que alumnos/as de la Escuela "Cerro Sombrero" puedan utilizar las herramientas tecnológicas disponibles cuando sea necesario.

Descripción de la Iniciativa: A través de esta iniciativa se pretende habilitar una sala de clases como laboratorio de computación, lo cual consiste en instalar conexión a Internet, colocar protección en ventanas y puertas para evitar robos y habilitar red eléctrica para la conexión de los computadores disponibles.

Resultado Esperado: Establecimiento Educacional con sala de computación habilitada y protegida. Alumnos con acceso a computadores e Internet, que les permitan conocer y utilizar estas herramientas cuando sea necesario.

Medios de verificación: Contratos, cotizaciones, facturas y/o boletas de servicios prestados.

Categoría de la Iniciativa: Adquisición o Instalación de Tecnologías para Establecimientos.

7. NOMBRE DE LA INICIATIVA: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO INTERNADO ESCUELA "CERRO SOMBRERO"

Monto del Proyecto: 5.000.000

Objetivos: Mejorar y equipar el Internado para mejorar las condiciones de habitabilidad de alumnos/as internos e inspectora.

Descripción de la Iniciativa: A través de esta iniciativa se pretende renovar el equipamiento y mobiliario que se encuentra en malas condiciones, además de mejorar la infraestructura del internado, logrando, así, mejores condiciones de habitabilidad de alumnos e Inspectora.

Resultados Esperados: Alumnos/as internos e Inspectora habitando en un lugar donde puedan realizar sus actividades y funciones de manera acogedora y agradable.

Medios de Verificación: Cotizaciones, contratos, boletas y/o facturas de servicios prestados.



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Categoría de la Iniciativa: Adquisición de mobiliario para Establecimientos, DEM y/o Corporación.

8. NOMBRE DE LA INICIATIVA: RENOVACIÓN DE MINIBÚS DE TRANSPORTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

Monto del Proyecto: 13.000.000

Objetivos: Adquirir un minibús que cuente con las condiciones necesarias para el traslado seguro de alumnos y docentes del establecimiento, permitiendo, así, superar el problema de aislamiento de la Comuna, además de facilitar el acceso a la educación a alumnos/as de sectores rurales.

Descripción de la Iniciativa: A través de esta iniciativa se pretende adquirir un Minibús que cumpla con los requerimientos establecidos en los Términos Técnicos de Referencia, para lograr satisfacer la necesidad de movilización que presenta nuestra Comuna, beneficiando directamente a alumnos/as y Personal del Área de Educación..

Resultados Esperados: Mejoramiento de las condiciones de traslado de alumnos y personal del Área de Educación.

Medios de Verificación: Bases de licitación, cotizaciones, factura.

Categoría de la Iniciativa: Adquisición de medios de Transporte Escolar



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-C POR TRASPASO DE FONDOS (FONDOS LEY N° 20.501)

Cerro Sombrero, 21 de Junio de 2013.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	470
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300
	08				SERVICIOS GENERALES	300
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	300
29					CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170
	04				MOBILIARIO Y OTROS	13
		001			Mobiliario y Otros	13
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	157
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	157
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	470
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	470
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	275
		001			Para personas	275
	08				SERVICIOS GENERALES	195
		999			Otros	195

EXPLICATIVO MODIFICACION 3-C

DISMINUCION DE GASTOS

22	08	007
29	04	001
	05	001

Disminucion de Gastos por el ahorro en la compra de Insumos de Educacion y de Transporte para Alumnos que viajaran a Visita de Liceos en la Ciudad de Punta Arenas.

M\$ 470.-

AUMENTO DE GASTOS

22	01	001
	08	999

Aumento de Gastos de Alimentacion y Alojamiento para alumnado y Docentes que asisitiran a visita de Liceos de Punta Arenas los dias 26 y 27 Junio de 2013.-

M\$ 470.-